Ushuaia, 28 de Mayo del 2024.-

INFORMETÉCNICODEPREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N.º 104/2024

En la ciudad de Ushuaia a los veintiocho (28) del mes de mayo de 2024, a fin de analizar la oferta recibida en laCompra Directa Nº 104/2024-525 tramitada por el Expediente Nº 30211-2024, referente al ***-Servicio de Mantenimiento y reparación (mano de obras y repuestos) de un vehículo, marca CHEVROLET, modelo S10, dominio AD281FY***, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

1 Proveedor **COMERCIAL DEL SUR S.R.L, CUIT N° 30-70839086-7:**

RENGLÓN N.º: 1 Alternativa N.º 00, por *ajustarse a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.*

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
1ª	*OFERTA UNICA*	*00*	*COMERCIAL DEL SUR S.R.L*

La oferta presentada por el proveedor Pérez Hugo Alberto, es inadmisible por ser presentada fuera del plazo establecido en el formulario de cotización.

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA UNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (DTO. PCIAL. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

Así mismo, se deja constancia que:

En las ofertas presentadas por el proveedor **COMERCIAL DEL SUR S.R.L.** en el RENGLON ***N.º: 1***.

La necesidad de adquisición y reparación es de índole **PRIORITARIO,** visto que son necesarios para el correcto funcionamiento de la flota vehicular.

Sin Otro particular, atte.

BAREIRO NAHUELQUIN, Juan José

Director de Automotores Zona Sur –

S.S.T - MS

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAREIRO NAHUELQUIN JUAN JOSE
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR director automotores zs
28/05/2024 09:26